



Oficio No. 179-2024/DGCT/DF/CONT/mha
Guatemala, 04 de septiembre de 2024

Licenciada
Dina Aguilar Calvillo
Unidad de Información Pública
Dirección General de Correos y Telégrafos.



Estimada Licenciada Aguilar:

Por este medio le saludamos respetuosamente con el objeto de proporcionar información sobre “los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o **transferencias otorgadas con fondos públicos**” de conformidad con el Artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, correspondientes al mes de agosto 2024.

Por lo expuesto y en cumplimiento en brindar información sobre las transferencias a entidades públicas no financieras, transferencias a entidades regionales y transferencias a organismos e instituciones internacionales, hacemos de su conocimiento que **La Dirección General de Correos y Telégrafos** por su naturaleza jurídica no cuenta con programas del tipo mencionado en el párrafo anterior por lo que no se genera información al respecto.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Vo. Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
MARLON HUMBERTO AGUIRRE
CONTADOR GENERAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.c. archivo



Al Público en General:


Respecto a la información relacionada a “**los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgadas con fondos públicos**”. Artículo 10, Numeral 15, de la ley de Acceso a la Información Pública, la Dirección General de Correos y Telégrafos hace constar que durante el mes de Agosto 2024, por su naturaleza jurídica no cuenta con programas del tipo mencionado en el párrafo anterior por lo que no se genera información al respecto.



CORREOS

DE GUATEMALA
Por el servicio más rápido y seguro

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
CONTADOR GENERAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO

ENTIDAD: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	
DIRECCIÓN: 7AV. 12-11 ZONA 1	
HORARIO DE ATENCIÓN: DE 09:00 A. M. A 17:00 P. M.	
TELÉFONO: 2318-7700	
DIRECTOR: MARIA JOSE FERNANDEZ MORENO	
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: DEPARTAMENTO FINANCIERO/CONTADOR GENERAL	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE AGOSTO 2024	
CORRESPONDE AL MES DE: AGOSTO DE 2024	

**DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 10, NUMERAL 15**

SUBSIDIOS



NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	SIN MOVIMIENTO		


BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	SIN MOVIMIENTO		

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	SIN MOVIMIENTO		



MARLON HUMBERTO AGUIRRE
 CONTADOR GENERAL
 DEPARTAMENTO FINANCIERO



Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Agosto a Agosto
ENTIDAD Igual a 11130013, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

DEVENGADO

PAGADO

rativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.



CORRECS
DE GUATEMALA
Por el servicio que presta gratuitamente
HUMBERTO AGUIRRE
CONTADOR GENERAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO



CORRECS
DE GUATEMALA
Por el servicio que presta gratuitamente
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO